

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chulilla

2024/09074 Anuncio del Ayuntamiento de Chulilla sobre la aprobación de la modificación de las tarifas del agua potable y alcantarillado para 2024.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y tras la aplicación de la actualización del IPC, ha sido aprobada, por acuerdo plenario en sesión ordinaria celebrada en fecha 25 de junio de 2024 la modificación de las tarifas de agua potable y alcantarillado para el año 2024, las cuales quedan como sigue:

TARIFA PROPUESTA	
1. Agua potable	
1.1 Cuota de servicio	€/cliente/mes
13 mm	6,26
15 mm	6,26
20 mm	9,9
25 mm	13,21
30 mm	19,81
40 mm	26,40
50 mm	32,99
Boca de incendio	7,92
1.2 Cuota de consumo general	€/m3
Bloque I: De 0 a 30 m3/trim.	0,6635
Bloque II: De 31 a 60 m3/trim.	0,8761
Bloque III: De 61 a 75 m3/trim.	1,0644
Bloque IV: Mas de 75 m3/trim.	1,2643
1.3. Conservación contador	€/mes
13 y 15 mm	0,26
20 mm	1,09
25 mm	1,46
30 mm	2,23
40 mm	6,3
50 mm	8,61

TARIFA PROPUESTA	
2. Alcantarillado	
	€/cliente/mes
2.1 Cuota de Servicio	3,057

Asimismo, se ha remitido certificación del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento a la empresa concesionaria a los efectos de su tramitación ante la Comisión de Precios de la Generalitat Valenciana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chulilla, a 26 de junio de 2024. —El alcalde, Vicente Gonzalo Polo Burriel.

